Lista de Acuerdos publicado el día 05 de Febrero del 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	A C U E R D Q
JA-0004/2008-II	ANTONIO HERNÁNDEZ ALVARADO	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOCUMBO, MICHOACÁN	05/02/2008	forma el requerimiento formulado mediante acuerdo de fecha veintifices de enero de dos mil ocho, dejándose sin efectos el apercibimiento decretado en el mismo En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 154 fracción XI, 194, 195, 196, 198, 223, 230 y 232 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO
JA-0007/2008-II	C. NICOLÁS SERVÍN SÁNCHEZ	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOCUMBO, MICHOACÁN	05/02/2008	se tiene por cumplimentado en tiempo y forma el requerimiento formulado mediante acuerdo de fecha veintitrés de enero de dos mil acho, dejándose sin efectos el aperabimiento decretado en el mismo En corsecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 154 fracción XI, 194, 195, 196, 198, 223, 230 y 232 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO
JA-0010/2008-II	NÚÑEZ SANDOVAL	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PERIBÁN, MICHOACÁN Y OTRAS	05/02/2008 W 607	SE HACE EFECTIVO el apercibimiento decretado, y en consecuencia, SE TIENE POR NO PRESENTADA LA DEMANDA.
JA-0013/2008-II	C. CESARIO MENDOZA SANDOVAL	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOCUMBO MICHOACÁNO OTRAS	05/02/2008	SE HACE EFECTIVO el apercibimiento decretado, y en consecuencia, SE TIENE POR NO PRESENTADA LA DEMANDA.
	TORRES CAMACHO	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VISTA HERMOSA NEGRETE, MICHOCACÁN Y STRAS	05/02/2008	forma el requerimiento formulado mediante acuerdo de fecha veintitrés de enero de dos mil ocho, dejándose sin efectos el apercibimiento decretado en el mismo En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 154 fracción XI, 194, 195, 196, 198, 223, 230 y 232 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO
JA-0025/2008-II	C. 2	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA,MICH. Y OTRAS	05/02/2008	SE DESECHA POR IMPROCEDENTE LA DEMANDA, en virtud de que la promovente no acredita su interés jurídico.
JA-0031/20084	C. PATRICIA ARLENE GARCÍA NAVARRO	H. AYUNTAMIENTO DE RÉGULES, MICHOACÁN Y/O H. AYUNTAMIENTO DE COJUMATLÁN DE RÉGULES Y OTRAS	05/02/2008	SE REQUIERE A LA PROMOVENTE para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación del presente auto, señale cuál es su pretensión, es decir, para que precise cuál es la cantidad que pretende le sea pagada por daños y perjuicios; igualmente, se le requiere para que exhiba tres copias del escrito por el que cumplimente el requerimiento aquí formulado, para su

(4/4).

trastación a ber autoridades demandadas, segundades desenandadas, segundades desenandadas, segundades desenandadas, segundades demandadas, segundades de que en de contra de con		
The the transfer of the transf		traslado a las autoridades demandadas; apercibiéndosele de que en caso de no dar cumplimiento a lo requerido en la forma y término señalados, se tendrá por no presentada la demanda de Juicio Administrativo.
CORDINATION OF STATE OF THE STA		A A A A A A A A A A A A A A A A A A A
COLUMNO OLIVEN O		N OEL PUBLICO
the particular of the particul		140,808,000,000,000,000,000,000,000,000,0
THOOSO ON THE WOOD		SS NAME OF THE PARTY OF THE PAR
The Common of the Control of the Con		The Signature of the Si
Ste Ooch in State of		A STEPHEN
St. Coomen of St. Cooper and St. Coo	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	
SF COCHACH CAS OF CASA CHEMICAL CHACK CHEMICAL CHACK CHEMICAL CHACK CHAC	A MANAGO	
ON THE PARTY OF TH	MERANENIE I	
A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O	Sof Salar And	
	O COMMINION OF THE PARTY OF THE	
	MADA EN ESTE,	
	A Marie Company of the Company of th	
	~	

Lista de Acuerdos publicado el día 06 de Febrero del 2008.

				Q ^V
Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	A C U E R D O
JA-0019/2008-II	GONZÁLEZ ANAYA, RAÚL ANAYA TORRES Y MANUEL ENRIQUE GUAJARDO TREJO	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MARCOS CASTELLANOS, MICHOCACÁN Y OTRO	06/02/2008	JUICIO ADMINISTRATIVO, a través de la cual impugna la destitución o cese verbal del cargo que desempeñaban En terminos del artículo 197 del Código de Justicia Administrativa del Estado se designa como representante común de los promoventes al C. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ ANAYA Conforme a lo previsto en el artículo 257 del Código de Justicia Administrativa del Estado se admiten las pruebas que ofrece, y respecto a la testimonial, con fundamento en el artículo 516 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, se mandar dar vista a las autoridades demandadas respecto del interrogatorio presentado por la parte actora, a fin de que anexen a la contestación de la demanda, el interrogatorio de repreguntas que a su derecho convenga hacer a los referidos testigos Con copia simple de la demanda y anexos, córrase traslado a las autoridades demandadas, para que contesten dentro del término de quince días hábiles.
JA-0022/2008-II	ELCY PONCE DE LEÓN FUENTES, Y OTROS.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOCACÁN Y OTRO	06/02/2008 06/02/2008	SE DESECHA POR IMPROCEDENTE LA DEMANDA, toda vez que ni de los hechos, ni de los conceptos de impugnación que expone, se advierte la existencia de una afectación jurídica o material concreta a su interés jurídico, con la sola emisión del acto que impugna.
JA-0028/2008-II	NORMA AMÉRICA MANDUJANO IMOFF	H. AYUNTAMIENTO DE MOREUA, MICHOCACÁN Y OTRO	06/02/2008	SE DESECHA POR IMPROCEDENTE LA DEMANDA, toda vez que ni de los hechos, ni de los conceptos de impugnación que expone, se advierte la existencia de una afectación jurídica o material concreta a su interés jurídico, con la sola emisión del acto que impugna.

WOONNACON.

Lista de Acuerdos publicado el día 07 de Febrero del 2008.

_					~~
No.	Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
1		VERONICA GPE. PÉREZ Y PÉREZ	DIRECTOR GENERAL DEL OOAPAS Y OTRO	07/02/2008	SE DESECHA POR IMPROCEDENTE LA DEMANDA, en virtur de que la resolución impurnada, se emitió dentro de recurso de revisión interpuesto con fecha veintiocho de narzo del dos mil seis ante el Organismo operador de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Morelia ses decir, antes de la entrada en vigor del Código de Justicia Administrativa del Estado - NOTIFÍOLIESE -

FORMATIND SIM VALOR MA CAMES LEGALIS EM.

WOOMAOOM.

Lista de Acuerdos publicado el día 11 de Febrero del 2008.

				24
Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	A C U E R D Q
JA-0037/2008-II	CONSTRUCCIONES		08/02/2008	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, se designa como representante común deólos promoventes al C. MAURICIO CRUZ LVARADO córrase traslado a la JUNTO DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, emplazándola para que en se carácter de autoridad demandada la conteste dentro del término de ley, así mismo a GRUPO COPRIS S.A. DE C.V., con donicilio antes señalado, para que en el término que marca la ley, manifieste lo que a sus intereses convenga, como tercero interesado. Se admiten las pruebas como DOCUMENTALES PRIVADAS Y PÚBLICAS, con excepción de la DOCUMENTAL PRIVADA de la licitación JC/PDGE/2008-09, que el oferente hace consistir en un sobre sin apertura y la ratificación del contenido y firma; se tienen por ofrecida la prueba de NSPECCIÓN JUDICIAL, de la que se proveerá sobre su admisión hasta que se tenga a la vista la contestación de la demanda o haya vencido el términoSe tiene por señalando domicilio y por autorizando personas para recibirlas A efecto de proveer sobre la suspensión solicitada en el punto petitorio IV de la demanda, se requiere a la autoridad demandada para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta sus efectos la notificación, rinda un informe pormenorizado
JA-0040/2008-III	CONSTRUCCIONES	DEL ESTADO DE MICHOAEAN.	08/02/2008	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO se designa como representante común de los promoventes al C. MAURICIO CRUZ ALVARADO córrase traslado a la JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, emplazándola para que en su carácter de autoridad demandada la conteste dentro del término de ley; así mismo a CONSTRUCTORA FIEN S.A. DE C. V., con domicilio antes señalado, para que en el término que marca la ley, manifieste lo que a sus intereses convenga, como tercero interesado Se admiten las pruebas como DOCUMENTALES PRIVADAS Y PÚBLICAS, con excepción de la DOCUMENTAL PRIVADA de la licitación JC/PDGE/2008-06, en el que el oferente hace consistir en un sobre sin apertura y la ratificación del contenido y firma; se tienen por ofrecida la prueba de INSPECCIÓN JUDICIAL, de la que se proveerá sobre su admisión hasta que se tenga a la vista la contestación de la demanda o haya vencido el términoSe tiene por señalando domicilio y por autorizando personas para recibirlas A efecto de proveer sobre la suspensión solicitada en el punto petitorio IV de la demandada para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta sus efectos la notificación, rinda un informe pormenorizado

JA-0043/2008-	II PETREO	JUNTA DE CAMINOS 0	8/02/2008	
	CONSTRUCCIONES			JUICIO ADMINISTRATIVO se designa como representante común de los o
	S. A. DE C. V. Y	MICHOACAN.		promoventes al C. MAURICIO CRUZ
	OTRAS.			ALVARADO córrase traslado a la JUNTA
				DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, emplazándola para que en
				su carácter de autoridad demandada la
				conteste dentro del término de vey; así
				mismo a CONSTRUCTORA FIENS.A. DE C. V., con domicilio antes señalado, para
				que en el término que marca la ley,
				manifieste lo que a sus intereses convenga, como tercero interesado.
				pruebas como DOCUMENTALES
				PRIVADAS Y PÚBLICAS, con excepción de la DOCUMENTAL PRIVADA de la
				licitación JC/PDGE/2008-11, en el que el
				oferente hace consistir en un sobre sin apertura y la ratiocación del contenido y
				firma; se tienen for ofrecida la prueba de
				INSPECCIÓN JUDICIAL, de la que se proveerá sobre su admisión hasta que se
				tenga a la vista la contestación de la
				demanda haya vencido el términoSe
				tiene por señalando domicilio y por autorizado personas para recibirlas A
				efecto de proveer sobre la suspensión
				solicitada en el punto petitorio IV de la demanda, se requiere a la autoridad
				demandada para que dentro del término de
				Tés días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta sus efectos
			SEA	la notificación, rinda un informe
	1		MESTEGLE	pormenorizado
		W & O		
		CORMATIVO SIN VALOR M.		
		WERAMENTE INCORNATIVO SIN VALOR MI		
	WOESOF GRANTER	WERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR MI		
	SSF OCCUMENTO ES OF CHORACTER,	WERNEWE MERNING SIN VALOR NI		
, kokno,	FN 55FOOCUMENTO 65 OF SARATER,	WERAMENTE INCORNATIVO SIN VALOR MI		
DOPCONDA C	S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	WERMENTE MORNATUROSM VALOR MI		
V PRODOPCONY ON CONTRACT	FN ESTE OCUMENTO ES OF GRAPHER.	WERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR MI		
CONPROPORIONALON	EN ESTE O CUMENTO ES OF CARACTER,	WERNEMENTE MEGANATUO SIN WALOR M.		
WACON DAGO ON COMAGA.	FW 55/F OCUMENTO CONTRACTOR OF CORPORATE OF CONTRACTOR OF	M. S. O. W. S. W. W. W. S.		
THACON DROOP ON CONTRACT.	The Ste Ochien of Ste	Webante Mcontain of Walok Mi		
THACON PROPOSITION OF THE PROPOS	FW 55F OCCUMENTO CS OF SHAPER A	WERDENDENNESS IN WORDS IN WALOR WITH		
THATON PROPAGON CONTRACT.	SOCIONIANO CSOF CARACTER,	Webantente McOntain Osin balos Mi		
MACONAPOPOCONAPA	EN ESFE DOCUMENTO ES OF SARATERS.	WERDENIE INFORMATIVO SIN WALOR WI		
THACON PRODOPCONNON,	Service Sor	The man was the state of the st		

Lista de Acuerdos publicado el día 11 de Febrero del 2008.

				24
Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	A C U E R D Q
JA-0037/2008-II	CONSTRUCCIONES		08/02/2008	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, se designa como representante común deólos promoventes al C. MAURICIO CRUZ LVARADO córrase traslado a la JUNTO DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, emplazándola para que en se carácter de autoridad demandada la conteste dentro del término de ley, así mismo a GRUPO COPRIS S.A. DE C.V., con donicilio antes señalado, para que en el término que marca la ley, manifieste lo que a sus intereses convenga, como tercero interesado. Se admiten las pruebas como DOCUMENTALES PRIVADAS Y PÚBLICAS, con excepción de la DOCUMENTAL PRIVADA de la licitación JC/PDGE/2008-09, que el oferente hace consistir en un sobre sin apertura y la ratificación del contenido y firma; se tienen por ofrecida la prueba de NSPECCIÓN JUDICIAL, de la que se proveerá sobre su admisión hasta que se tenga a la vista la contestación de la demanda o haya vencido el términoSe tiene por señalando domicilio y por autorizando personas para recibirlas A efecto de proveer sobre la suspensión solicitada en el punto petitorio IV de la demanda, se requiere a la autoridad demandada para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta sus efectos la notificación, rinda un informe pormenorizado
JA-0040/2008-III	CONSTRUCCIONES	DEL ESTADO DE MICHOAEAN.	08/02/2008	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO se designa como representante común de los promoventes al C. MAURICIO CRUZ ALVARADO córrase traslado a la JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, emplazándola para que en su carácter de autoridad demandada la conteste dentro del término de ley; así mismo a CONSTRUCTORA FIEN S.A. DE C. V., con domicilio antes señalado, para que en el término que marca la ley, manifieste lo que a sus intereses convenga, como tercero interesado Se admiten las pruebas como DOCUMENTALES PRIVADAS Y PÚBLICAS, con excepción de la DOCUMENTAL PRIVADA de la licitación JC/PDGE/2008-06, en el que el oferente hace consistir en un sobre sin apertura y la ratificación del contenido y firma; se tienen por ofrecida la prueba de INSPECCIÓN JUDICIAL, de la que se proveerá sobre su admisión hasta que se tenga a la vista la contestación de la demanda o haya vencido el términoSe tiene por señalando domicilio y por autorizando personas para recibirlas A efecto de proveer sobre la suspensión solicitada en el punto petitorio IV de la demandada para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta sus efectos la notificación, rinda un informe pormenorizado

Lista de Acuerdos publicado el día 12 de Febrero del 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	A C U E R D O
JA-0046/2008-II	GENARO PACHECO ACOSTA	TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN		SE ADMITE A TRÁMITE DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO - Se admiten las pruebas Con copia simple de la demanda y anexos, córrase traslado a la autoridad demandada, para que conteste dentro del término de ley En virtud de que el domicilio señalado por la parte actora para recibir notificaciones, se encuentra ubicado en la ciudad de Uruapan, las notificaciones dentro del presente juicio, se le harán por lista autorizada, aún las de carácter personal. Se tienen por autorizados para recibir potificaciones a las personas que indica NOTIFÍQUESE
JA-0049/2008-II	CORPORACIÓN CONSTRUCTORA DE VÍAS TERRESTRES, S.A. DE C.V.	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACAN. NO PARA PARA PARA PARA PARA PARA PARA PAR		SEADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE ADICIO ADMINISTRATIVO córrase desidado a la JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, emplazándola para que en su carácter de autoridad demandada la conteste dentro del término de ley, así mismo a GRUPO COPRIS S.A. DE C.V., con domicilio antes señalado, para que en el término que marca la ley, manifieste lo que a sus intereses convenga, como tercero interesado Se admiten las pruebas DOCUMENTALES PRIVADA Y PÚBLICA, con excepción de la DOCUMENTAL PRIVADA que el oferente hace consistir en un sobre sin apertura relativo a la licitación JC/PDGE/2008-16, y la ratificación del contenido y firma; se tienen por ofrecida la prueba de INSPECCIÓN JUDICIAL, de la que se proveerá sobre su admisión hasta que se tenga a la vista la contestación de la demanda o haya vencido el términoSe tiene por señalado domicilio y por autorizando personas para recibirlas A efecto de proveer sobre la suspensión solicitada, se requiere a la autoridad demandada para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta sus efectos la notificación, rinda un informe pormenorizado NOTIFÍQUESE

MOONINGE

Lista de Acuerdos publicado el día 14 de Febrero del 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
	PEDRO GALLEGOS GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA DE NEGRETE, MICHOACÁN		SE DESECHA POR MPROCEDENTE LA DEMANDA de Ojuicio administrativo interpuesta por notoria extemporaneidad. NOTIFÍQUESE
	C. MARGARITA PÉREZ VILLAGÓMEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA,MICH. Y OTRAS	13/02/2008	Se da cuenta con el oficio TJAM-SGA- 0073/08, mismo que se manda agregar a sus actos para los efectos legales correspondientes y en atención a su contenido se ordena remitir a la Presidencia de este H. Tribunal el diplicado del expediente JA-0025/2008- J NOTIFÍQUESE

17WO SM VALOR MA CANCES LEE

McOsmaClon op

Lista de Acuerdos publicado el día 15 de Febrero del 2008.

				<u>`</u> \$
Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	A C U E R D O
JA-0010/2008-II	ABEL MUÑOZ SANDOVAL	H. AYUNTAMIENTO DE PERIBAN DE RAMOS, MICHOACÁN Y OTRAS	14/02/2008	Se ordena la revolución de los siguientes documentos: los originales de la carta poder notarial y de las copias cotejadas notariales que anexó a su escrito de demanda, previa copia certificada que a su costa se deje de los mismo en el expediente NOTIFÍQUESE por lista.
JA-0013/2008-II	SESARIO MENDOZA SANDOVAL	H. AYUNTAMIENTO DE PERIBAN DE RAMOS, MICHOACÁN Y OTRAS	14/02/2008	documentos: los originales de la carta poder notarial y de las copias cotejadas notariales que anexó a su escrito de demanda, previa copia certificada que a
JA-0022/2008-II	ELCY PONCE DE LEÓN FUENTES Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS	14/02/2008 14/02/35/Wo	Se da cuenta con el oficio TJAM-SGA-0084/08, mismo que se manda agregar a sus autos para los efectos legales correspondientes y en atención a su contenido se ordena remitir a la Presidencia de este H. Tribunal el duplicado del expediente JA-0022/2008-II NOTIFÍQUESE
JA-0028/2008-II	NORMA AMÉRICA MANDUJANO IMOFF	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA MICHOACÁN Y OTRAS	14/02/2008	Se da cuenta con el oficio TJAM-SGA-0083/08, mismo que se manda agregar a sus autos para los efectos legales correspondientes y en atención a su contenido se ordena remitir a la Presidencia de este H. Tribunal el duplicado del expediente JA-0028/2008-II NOTIFÍQUESE
JA-0034/2008-II	VERÓNICA GUADALUPE PÉREZ Y PÉREZ A	LARECTOR .	14/02/2008	Se da cuenta con el oficio TJAM-SGA-0082/08, mismo que se manda agregar a sus autos para los efectos legales correspondientes y en atención a su contenido se ordena remitir a la Presidencia de este H. Tribunal el duplicado del expediente JA-0034/2008-II NOTIFÍQUESE

W ORMACK

Lista de Acuerdos publicado el día 19 de Febrero del 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	A C U E ROO O
JA-R-0001/2008	MIGUEL ANGEL BELLO CARMONA		18/02/2008	Se admite a tramite el RECURSO DE RECONSIDERACIÓN interpuesto por el actor dentro del Quicio JA-0035/2008-III, donde se le nie a la suspensión de los actos impugnados Con copia simple del recurso córese traslado a la parte contraria para que en tres días hábiles contados partir de que surta efectos la notificación manifieste su derecho Se admiter las PRUEBAS INSTRUMENTAL PÚBICA DE ACTUACIONES Y PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA. Se tiene al actor señalando domicilio para oír y recibir notificaciones. NOTIFÍQUESE

Lista de Acuerdos publicado el día 21 de Febrero del 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-R-0002/2008	HÉCTOR MOLINA PONCE DE LEÓN	MAGISTRADO DE LA PRIMERA PONENCIA	20/02/2008	Se admite a tramite el RECURSO DE RECONSIDERACIÓN interpuesto por el actor dentro del duicio JA-0024/2008-I, donde se le niega la suspensión de los actos impugnados Tráiganse los autos a la vista del suscrito, para la formulación del proyecto de resolución Se tiene al actor señalando domicilio para oír y recibir notificaciones. NOTIFÍQUESE

NV4(OPN)A(GNCESLEGALESENC.

WEORWAGON DE

Lista de Acuerdos publicado el día 26 de Febrero del 2008.

				~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~
Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0031/2008	GARCÍA NAVARRO	H. AYUNTAMIENTO DE RÉGULES, MICHOACÁN Y/O H. AYUNTAMIENTO DE COJUMATLÁN DE RÉGULES Y OTRAS		SDUMA-DDU-LC-509/008, signado por el Arquitecto Alejandro Contreras López, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Morelia, y se manda agregar a sos autos del presente juicio, para los efectos legales a que haya lugar. SOTIFÍQUESE.  OTRO ACUERDO Vista la razón asentada en autos por el C. Actuario asserito a esta Ponencia, de fecha seis de febrero del presente año, así
JA-001/2008-II	MARÍA AUXILIO LOEZA MARTÍNEZ		25/02/2008	Se ordena el archivo de este expediente como asunto concluidoNOTIFÍQUESE.

WACON PRODOCO.

Lista de Acuerdos publicado el día 27 de Febrero del 2008.

			Factor del	
Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUEDO
JA-0037/2008-II	CONSTRUCCIONES	ESTADO DE MICHOACAN.	26/02/2008	Se da cuenta del oficio numero 000472, a traves del cual el C. DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO pretende dar cumplimiento al auto de once de febrero de dos mil ocho Ahora bien, no obstante que el promovente rindió el informe solicitado fuera del plazo otorgado, ténganse por hechas las manifestaciones de mérito y apréguese a sus autos el oficio en cita.
JA-0040/2008-II	PETREO CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V. Y OTRAS.	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACAN.	26/02/2008 37/03/53/W37	Se da cuenta del oficio numero 000473, a través del cual el C. DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO pretende dar cumplimiento al auto de once de febrero de dos mil ocho Ahora bien, no obstante que el promovente rindió el informe solicitado fuera del plazo otorgado, ténganse por hechas las manifestaciones de mérito y agréguese a sus autos el oficio en cita.
JA-0043/2008-II	PETREO CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V. Y OTRAS.	DOINTALE	26/02/2008	Se da cuenta del oficio numero 000474, a través del cual el C. DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO pretende dar cumplimiento al auto de once de febrero de dos mil ocho Ahora bien, no obstante que el promovente rindió el informe solicitado fuera del plazo otorgado, ténganse por hechas las manifestaciones de mérito y agréguese a sus autos el oficio en cita.
JA-0049/2008-II	CONSTRUCTORA	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACAN.	26/02/2008	Se da cuenta del oficio numero 000475, a través del cual el C. DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO pretende dar cumplimiento al auto de once de febrero de dos mil ocho Ahora bien, no obstante que el promovente rindió el informe solicitado fuera del plazo otorgado, ténganse por hechas las manifestaciones de mérito y agréguese a sus autos el oficio en cita.

44/1

JA-R-0001/2008	BELLO CARMONA	LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN.		LAS MANIFESTACIONES de Encargada del Despacho de la Dirección de Responsabilidades Situación Patrimonial y de Sa Coordinadora de Contraloría y por exhibida la documentación que anexan la qual se ordena agregar al
LA MORNOSOO OO SOO OO SOO OO SOO OO SOO OO SOO OO	The polyment of the polyment o	The open to the state of the st	T CAMPES TE CONTROLLES END.	aneali, la cual se oftena agigual a expediente, para ser tomada en cuenta en el momento procesal oportuno. Se ordena la devolución de los documentos que solicitan previo el cotejo correspondiente. Se tiene señalado domicilio para oír y recibir notificaciones y personas autorizadas para ello. Tráiganse los autos a la vista del suscrito para la formulación del proyecto de desolución.

Lista de Acuerdos publicado el día 29 de Febrero del 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	A C U E R D O
JA-0055/2008-II	JORGE TÉLLEZ GIRÓN FLORES	DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO DE PARQUES INDUSTRIALES DE MICHOACÁN	28/02/2008	para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación del presente auto, presente el documento en que conste la notificación que se le hizo del acto impugnado con fecha 30 treinta de enero de dos mil ocho, a que hace referencia en el hecho 17 diecisiete de su escrito de demanda, conjuntamente con dos tantos de copias simples para su traslado a la autoridad demandada e integración del duplicado; apercibiéndosele de que en caso de no dar cumplimiento en la forma y término señalados, se tendrá por no presentada la demanda.

MERANENTE INCORNATIVO SIN VALO

WOOM4CON S.